



República Dominicana

Comisión Nacional de Energía
(CNE)

Memorias Institucionales
Año 2017



República Dominicana

Comisión Nacional de Energía
(CNE)

Memorias Institucionales

Año 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional

Diciembre, 2017

I. ÍNDICE DE CONTENIDO

II. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL	11
a) Misión y Visión de la institución	11
b) Breve reseña de la base legal institucional	11
c) Principales funcionarios de la institución	14
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO.....	15
a) Metas Institucionales	15
b) Indicadores de Gestión	20
d) 1. Perspectiva Estratégica	21
i. Metas Institucionales	21
ii. Uso de las TICs e Implementación del Gobierno Electrónico	21
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	22
1. Criterio “Planificación de RRHH”	22
2. Criterio “Organización del Trabajo”	23
3. Criterio “Gestión del Empleo”	23
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	26
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	26
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	30
7. Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”	32
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	34
9. Criterio “Gestión de la Calidad”	35
e) 2. Perspectiva Operativa	36
i. Índice de Transparencia.....	36
ii. Normas de Control Interno (NCI)	38
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones	39
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.....	39

v.	Auditorias y Declaraciones Juradas	39
f)	3. Perspectiva de los Usuarios	40
c)	Otras acciones desarrolladas	40
V.	GESTIÓN INTERNA	46
a)	Desempeño Financiero	46
1)	Asignación de Presupuesto para el Periodo	46
2)	Ejecución Presupuestaria del periodo.....	47
3)	Cuadros de Ejecución física y financiera de Inversión Pública	47
4)	Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos.....	48
5)	Pasivos.....	50
b)	Contrataciones y Adquisiciones	50
1)	Resumen de licitaciones realizadas en el período	50
2)	Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	50
3)	Rubro Identificación de Contratos.....	51
4)	Descripción del (de los) proceso (s)	51
5)	Proveedor (es) contratado (s)	51
6)	Monto contratado	51
VI.	RECONOCIMIENTOS.....	52
a)	Nacionales	52
b)	Internacionales	52
VII.	PROYECCIONES PARA EL AÑO 2018.....	53
VIII.	ANEXOS.....	56
a)	Avances en el PNPS y en la END.....	56
g)	Ejecuciones no Contempladas en el Plan Operativo Institucional	59
a)	Impacto en ciudadanos	59
b)	Impacto en el gobierno.....	60

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la institución encargada de trazar la política energética de la República Dominicana y presentar las propuestas de orden normativo que garanticen la implementación armónica y satisfactoria de la misma. En este tenor se resumen las consideraciones más importantes en el ámbito de las funciones de la CNE para el año 2017.

Pese a que no se han asignado nuevas Metas Presidenciales para la CNE en este nuevo período gubernamental 2016-2020, se han continuado con algunas de las metas anteriores, ampliando su alcance para seguir impactando positivamente a más dominicanos (as) dentro de las actuaciones del Gobierno de la República:

- Con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y llevar medidas de eficiencia energética a los sectores más deprimidos, se continuó el Proyecto Bombillas de Sol. Desde diciembre-2016 hasta noviembre 2017 se instalaron setecientos cuarenta **(740) bombillas de sol** que suministran Iluminación gratis y eficiente durante el día; además se han distribuido mil novecientos sesenta y seis **(1,966) bombillas fluorescentes compactas**; aportando un ahorro anual de **216,080 kWh** y una reducción de emisiones por **ciento treinta y siete mil quinientos setenta y ocho con 13, (137,578.13)**

Toneladas de CO₂/año, a un costo total de un ochocientos veinticuatro mil doscientos sesenta con 00/100 pesos **(RD\$824,260.00)**.

- Dentro del alcance del proyecto Plan de Desarrollo Fotovoltaico de Uso Individual en Comunidades Deprimidas se instalaron sesenta y dos **(62) sistemas fotovoltaicos en las comunidades** Los 21 de la Provincia Espaillat, La Pocilga y la Montería, Constanza /Jarabacoa provincia de la Vega y en la comunidad Los Veintiuno, de Arroyo del Toro, provincia Puerto Plata. El objetivo del proyecto es abastecer de energía eléctrica a estas comunidades cuya inversión totaliza dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 **(RD\$ 2,659,499.00)**.
- Dentro del alcance del Programa Nacional de Eficiencia Energética y a través del **Programa de Difusión para el Uso Racional y Eficiente de la Energía** se logró la **concienciación de treinta y dos mil seiscientos setenta y ocho (32,678) personas**, en 78 instituciones públicas y privadas.
- Se realizaron **tres (3) Auditorías Energéticas a Instituciones públicas** y en las mismas se identificaron las posibilidades de ahorro energético para cada institución y se presentan las recomendaciones para encaminar las entidades hacia al uso eficiente de la energía y reducción de su factura de consumo de energía eléctrica. De aplicarse las medidas propuestas se podrían obtener ahorros equivalentes a 564 MWh/año (más de un 20% del

consumo actual) lo que representa más de seis millones de pesos anualmente.

- La CNE en el 2016-2017 continúa la ejecución del Proyecto **“Estimulando la competitividad industrial mediante la generación eléctrica conectada a la red a partir de biomasa” (Bioelectricidad Industrial)**, El objetivo global del proyecto es impulsar la competitividad industrial, especialmente en las Zonas Francas, generando electricidad a partir de la biomasa. En este sentido, fue seleccionado el Parque de Zona Franca de Navarrete para la implementación del proyecto y se realizó la adjudicación para la realización del estudio de factibilidad del aprovechamiento en dicho emplazamiento y la pre-factibilidad para el desarrollo de aprovechamiento de biomasa en el sector arrocero.

En adición, la CNE ha contribuido con la promoción y el desarrollo sostenible del sector energético nacional a partir de acciones como las siguientes:

En materia de Eficiencia Energética:

- De conformidad con los Acuerdos de Cooperación firmados entre la Comisión Nacional de Energía (CNE), y algunas instituciones gubernamentales (principalmente del sector agua) y con el objetivo de lograr ahorros de energía en las mismas, a partir de una alta proporción de la inversión económica por parte de la CNE, durante el año 2017 se

implementó por onceavo (11) año consecutivo el **Proyecto Implementación de Sistema de Eficiencia Energética “Ahorro Energético y Disminución Facturas Eléctricas de las Instituciones Públicas”**. Fueron instalados setenta y cuatro (74) **banco de capacitores**: dieciséis (16) de operación automática y cincuenta y ocho (58) de operación fija; para una inversión de sesenta millones ochocientos ochenta y tres mil ciento diecisiete con 80/100 (**RD\$60,883,117.80**).

- Dentro del alcance del Programa Nacional de Eficiencia Energética, en el año 2016 fue elaborada la propuesta del Anteproyecto la Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, con la colaboración de la Agencia Internacional de Japón (JICA), quien asumió el costo y la asesoría. Sin embargo, a lo largo del presente año 2017 el borrador fue socializado con el sector público y privado así también con representantes del Senado y Cámara de Diputados de la Republica Dominicana para ser presentado al Poder Ejecutivo.

En materia de Fuentes Renovables de Energía:

- Para el impulso de las fuentes renovables de energía fueron otorgadas cuatro (4) concesiones definitivas, para la construcción y explotación de obras eléctricas, con capacidad total de generación de 85.2 MW y ocho (8) concesiones provisionales, con una proyección de capacidad de generación de 247 MW. En adición, fue otorgada tres (3) concesiones definitivas y una

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

(1) provisional para fuente térmica con capacidades de 340.2 MW y 700 MW, respectivamente.

- Dentro del marco del Programa de Medición Neta, fueron incluidos un total de 523 usuarios para una potencia de 16.87 MW adicionales hasta el mes de agosto de 2017, totalizando de este modo 2,126 usuarios y una potencia de 50.28 desde el inicio del Programa en el año 2011.
- La Comisión Nacional de Energía (CNE) a través del Departamento de Incentivos a las Energías Renovables, Ley No.57-07, en el período enero - 27 noviembre del 2017 recibió un total de 1,018 solicitudes de incentivos fiscales por la inversión en sistemas y equipos de fuentes de energías renovables, de las cuales se han emitido 934 resoluciones de autorización de aplicación de incentivos y 24 solicitudes de inscripción y de renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables.

En materia de aplicaciones nucleares en la industria y la medicina:

- Se emitieron un total de 263 autorizaciones: 148 autorizaciones a instituciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y 115 a personal ocupacionalmente expuesto.
- Fueron realizadas ciento ochenta (180) inspecciones de los diferentes campos de aplicación de dichas prácticas, verificando su cumplimiento, velando por la protección y seguridad de la población y del personal ocupacionalmente expuesto.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

- Fueron capacitadas 340 personas en los diferentes campos de aplicación de las radiaciones ionizantes, en 12 cursos de capacitación, entre los cuales cabe mencionar tres que se realizaron con la cooperación del Departamento de Energía de los EEUU cuya finalidad específica ha sido el fortalecimiento en la seguridad de los materiales radiactivos y del personal tanto de la CNE como de las instituciones de Primera Respuesta para poder prevenir y enfrentar las posibles emergencias nucleares y radiológicas a las que pueda estar sometido el país.
- Se ha controlado el inventario de fuentes radiactivas en el país mediante 24 Permisos de Importación y Exportación de fuentes radiactivas así como el ingreso de 128 importaciones de fuentes abiertas para uso médico.

En materia de planificación energética y gestión de información:

- Se culminó la aplicación en el país del Manual de Planificación Energética con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) lo cual permitió realizar análisis de prospectiva de largo plazo para el sector energético así como la definición de los lineamientos de política para la elaboración de la actualización del Plan Energético Nacional (PEN) con horizonte de tiempo superior al año 2030.
- Se puso a disposición del público en general la sección Concesiones en la página web institucional con el detalle de las concesiones provisionales y definitivas vigentes a la fecha, además toda la descripción de cada

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

concesión: Nombre de empresa, nombre del proyecto, número de resolución, tipo de fuente, potencia, provincia, municipio, sección, fecha de resolución. Además dentro de cada proyecto hay un enlace que permite visualizar la ubicación geográfica de la concesión dentro del sistema de información geográfica de esta CNE.

- Se fortaleció la disponibilidad de información estadística y georreferenciada con la disposición de los subportales: www.sien.cne.gob.do y www.mapas.cne.gob.do.

En materia de gestión de la calidad y reconocimientos internacionales:

- La CNE logró la re-certificación en la Norma ISO 9001:2015 por segundo año, colocándola como una de las pocas instituciones públicas en lograr dicha certificación.
- Obtuvo la Medalla de Oro en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias del año 2017 otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Obtuvo 4 premios internacionales relacionados con la gestión de la calidad (ESQR en Londres, Inglaterra y Viena, Austria) y por el Proyecto Más Innovador de la Región (Premio RECAM Ciudad de Panamá, Panamá) y a la Gestión de Energía para Institución Pública (AEE Atlanta, Estados Unidos de América).

III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

“Impulsar el desarrollo sostenible del sector energético nacional bajo criterios de eficiencia económica y operativa”.

Visión:

“Posicionarnos como una institución competente, promotora de la planificación y el marco normativo del sector energético con el objetivo de impulsar la eficiencia energética y operativa; y la reducción de costos del sector”.

b) Breve reseña de la base legal institucional

La Comisión Nacional de Energía (CNE) fue creada mediante la Ley General de Electricidad (No. 125-01) de fecha 26 de julio de 2001. Su artículo 7 establece: “Se crea la Comisión Nacional de Energía (La Comisión), con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. Este organismo se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Secretario de Estado, presidente de su Directorio. Su domicilio será la ciudad de Santo Domingo, sin perjuicio de las oficinas regionales que pueda establecer.”

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Posteriormente esta ley (125-01) fue modificada por la Ley 186-07 de fecha 6 de agosto de 2007.

En adición a las funciones inicialmente otorgadas a la Comisión Nacional de Energía (CNE) en la Ley General de Electricidad (No. 125-01), le fueron agregadas las funciones de la Comisión de Asuntos Nucleares, que hasta ese entonces estaba adscrita al Secretariado Técnico de la Presidencia, mediante la Ley No. 496-06 de fecha 14 de diciembre del 2006, que creó la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

Además de dichas atribuciones, con la promulgación de la Ley sobre Incentivo al Desarrollo de las Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (No. 57-07) de fecha 7 de mayo del 2007, se le otorgaron a la CNE las atribuciones de promocionar el desarrollo de las energías renovables, autorizar sus incentivos y administrar lo relativo al Régimen Especial para la generación eléctrica a partir de las fuentes primarias renovables de energía además de la producción de biocombustibles. Esta ley fue modificada de manera sustancial, por la Ley No. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, de fecha 9 de noviembre de 2012 y por la Ley 115-15 de fecha 8 de junio del 2015 que modifica el artículo 5 de la ley 57-07 para la expansión de potencia para los proyectos de biomasa de 80 MW hasta 150 MW.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

La Ley que crea el Ministerio de Energías y Minas (No. 100-13) de fecha 30 de julio del 2013, en su artículo 9 establece la relación de Tutela Administrativa de la CNE con el referido Ministerio, en el ámbito de la figura jurídico-administrativa de la Adscripción, definida por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 de fecha 9 de agosto del 2012.

Igualmente, la referida Ley 100-13 en su artículo 10 modifica el Artículo 16 de la Ley General de Electricidad (No. 125-01), redefiniendo la conformación del Directorio de la Comisión Nacional de Energía, el cual es presidido por el (la) Ministro(a) de Energía y Minas e integrado por el(la) Ministro(a) de Economía, Planificación y Desarrollo, el(la) Ministro(a) de Hacienda, el (la) Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes y el(la) Ministro(a) de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la Ley de Incentivos a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional (No. 103-13) de fecha 30 de julio del 2013, se le atribuyen funciones específicas a la CNE en el Artículo 5, en relación a los beneficios a ese tipo de vehículos o automóviles. Establece que le corresponde a la CNE incorporar a los beneficios de dicha ley los vehículos o automóviles, que como resultado de los avances de la tecnología, utilicen fuentes de energía distintas a los combustibles fósiles o derivados del petróleo, en razón de las especificaciones determinadas por la referida normativa legal.

c) Principales funcionarios de la institución

Juan Rodríguez Nina, Director Ejecutivo

Andi Almanzar, Encargada del Departamento de Incentivos Ley 57-07

Belkis Parra, Encargada del Departamento de Gestión de la Calidad

Betty Morel, Encargada de Departamento de Recursos Humanos

Boris Blanco, Consultor Jurídico

Francisco Cruz, Director/Dirección de Planificación y Desarrollo

Francisco Mariano, Director/Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía

Isabel Montás, Encargada del Departamento Financiero

Josefina Milagros Del Orbe, Encargada del Departamento de Tecnología de la Información

Larissa Jimenez, Directora/Dirección Administrativa

Luciano Sbriz, Director Interino/Dirección Nuclear

Manuel Capriles, Director/Dirección de Hidrocarburos

Mercedes Arias, Directora/ Dirección Eléctrica

Raquel Cuesto, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales

Pese a que no se han asignado nuevas Metas Presidenciales para la CNE en este nuevo período gubernamental 2016-2020, se han continuado con algunas de las metas anteriores, ampliando su alcance para seguir impactando positivamente a más dominicanos (as) dentro de las actuaciones del Gobierno de la República:

- Con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y llevar medidas de eficiencia energética a los sectores más deprimidos, se ejecutó el Proyecto Bombillas de Sol. Durante Diciembre-2016 hasta noviembre 2017, y se instalaron setecientos cuarenta **(740) bombillas de sol** que suministran Iluminación gratis y eficiente durante el día; además se han distribuido mil novecientos sesenta y seis **(1,966) bombillas fluorescentes compactas**; aportando un ahorro anual de **216,080 kWh** y una reducción de emisiones por **ciento treinta y siete mil quinientos setenta y ocho con 13, (137,578.13) Toneladas de CO₂/año**, a un costo total de un ochocientos veinticuatro mil doscientos sesenta con 00/100 pesos **(RD\$824,260.00)**.
- Dentro del alcance del proyecto Plan de Desarrollo Fotovoltaico de Uso Individual en Comunidades Deprimidas se instalaron sesenta y dos **(62) sistemas fotovoltaicos en las comunidades** Los 21 de la Provincia Espaillat, La Pocilga y la Montería, Constanza /Jarabacoa provincia de la

Vega y en la comunidad Los Veintiuno, de Arroyo del Toro, provincia Puerto Plata. El objetivo del proyecto es abastecer de energía eléctrica a estas comunidades cuya inversión totaliza dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 (**RD\$ 2,659,499.00**).

- Dentro del alcance del Programa Nacional de Eficiencia Energética y a través del **Programa de Difusión para el Uso Racional y Eficiente de la Energía** se logró la **concienciación de treinta y dos mil seiscientos setenta y ocho (32,678) personas**, en 78 instituciones públicas y privadas. Además, con la finalidad de promover y llevar a los hogares las medidas de eficiencia energética, se elaboró la guía de **“CONSEJOS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA”** como también, cuadernos, stickers, abanicos y el libro Aprendo y Me Divierto con YIO (mascota de la CNE) reglas y lápices, de las cuales se entregaron cuarenta y cinco mil setecientos treinta y seis (**45,736**) materiales a los participantes.
- Se realizaron **tres (3) Auditorías Energéticas a Instituciones públicas** y en las mismas se identificaron las posibilidades de ahorro energético para cada institución y se presentan las recomendaciones para encaminar las entidades hacia al uso eficiente de la energía y reducción de su factura de consumo de energía eléctrica. De aplicarse las medidas propuestas se podrían obtener ahorros equivalentes a 564 MWh/año (más de un 20% del consumo actual) lo que representa más de seis millones de pesos

anualmente.

- La CNE en el 2016-2017 continúa la ejecución del Proyecto **“Estimulando la competitividad industrial mediante la generación eléctrica conectada a la red a partir de biomasa” (Bioelectricidad Industrial)**, El objetivo global del proyecto es impulsar la competitividad industrial, especialmente en las Zonas Francas, generando electricidad a partir de la biomasa. De esta forma se reduce la dependencia de combustibles fósiles, se obtienen costos de energía más competitivos, se disminuyen las emisiones de CO₂ y por lo tanto se mitiga el Cambio Climático y la contaminación ambiental. En este sentido, fue seleccionado el Parque de Zona Franca de Navarrete para la implementación del proyecto y se realizó la adjudicación para la realización del estudio de factibilidad del aprovechamiento en dicho emplazamiento y la pre-factibilidad para el desarrollo de aprovechamiento de biomasa en el sector arrocero.

Durante la fase de formulación del proyecto se identificó a la Zona Franca de Santiago como beneficiario. El retraso en la ejecución de la meta se debe a que la Zona Franca de Santiago decidió desvincularse del proyecto como beneficiario y contraparte del mismo. En vista de esta situación, se decidió reorientar el proyecto hacia la agroindustria del arroz además de las zonas francas, con el fin de disminuir los riesgos en la ejecución.

El mes de marzo se formalizó la salida de la Zona Franca de Santiago del proyecto, y el mes de abril se formalizó la incorporación de la Zona Franca de Navarrete como nuevo beneficiario. Esto se llevó a cabo a través de la firma de un **Memorando de Entendimiento entre la CNE, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)**, ambos en representación del proyecto, y el Parque Industrial Zona Franca de Navarrete (PIZFN). Este Memorando acuerda por parte del proyecto el apoyo técnico para la realización de los estudios técnicos para llevar a cabo la ampliación de la planta de biomasa existente en el parque, de 1MW a 2MW. Una vez firmado el memorando, se inició el proceso de elaboración de los términos de referencia para el Estudio de Factibilidad correspondiente, cuya contratación se realizará directamente a través de La Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) antes de finalizar el año.

En cuanto al estudio de prefactibilidad para evaluar el potencial del sector arrocero para el desarrollo de plantas de biomasa, igualmente se trabajaron los términos de referencia que fueron publicados a través de ONUDI, y se llevará a cabo la contratación del trabajo a final de 2017 o comienzos de 2018. Una vez se hayan realizado estos estudios, se podrá continuar avanzando con los pasos anteriores a la ejecución final del proyecto, con la obra física realizada.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Adicionalmente, con el proyecto se ha continuado trabajando en el desarrollo de una consultoría para evaluar el marco actual de reglamentos e incentivos para el desarrollo de proyectos de biomasa en el país, que está cerca de concluir con una serie de recomendaciones específicas y aplicables. Igualmente, se ha continuado apoyando el desarrollo de la Red de Biomasa para el país.

El proyecto cuenta con un compromiso de co-financiamiento de US\$475,000.00 dólares por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE) en especie, y donaciones por valor de US\$1,300,000.00 dólares, provenientes del Global Environment Facility (GEF) principalmente para la realización de estudios. El beneficiario costeará lo relativo a la instalación de la central de generación.

Debido a los retrasos en la ejecución del proyecto, se solicitó una extensión del plazo de implementación del proyecto hasta final de 2019, solicitud que fue aprobada por el **GEF**.

b) Indicadores de Gestión

Tabla 1. Resumen de indicadores de gestión institucional

Indicadores de Gestión 2017	
Concesiones Provisionales 2017	
Eólica	1
Solar fotovoltaica	5
Térmica Convencional	1
Biogás	1
Residuos Sólidos (RSU)	1
Concesiones Definitivas 2017	
Eólica	1
Solar fotovoltaica	3
Térmica Convencional	3
Recaudaciones Departamento Financiero 2017 (noviembre 2017)	
Solicitud de incentivos Ley 57-07	RD\$18,585,986.00
Licencias prácticas y registros nucleares	RD\$1,806,300.00
Indicadores Dirección Fuentes Alternas 2017	
Auditorías energéticas	3
Capacitación en ahorro y eficiencia energética	32,678
Indicadores Dirección Eléctrica 2017	
Informes técnicos para generación o distribución de electricidad	5
Certificación para eficiencia energética módulos fotovoltaicos e inversores	317
Indicadores Dirección Nuclear 2017	
Autorizaciones emitidas de las diferentes prácticas y tipos de registros	263
Capacitaciones impartidas por la Dirección Nuclear	12
Departamento incentivo a la ley 57-07	
Personas físicas y jurídicas vinculadas al sector de Energías renovables	24
Autorización de exención de impuestos de importación	186
Autorización de exención de ITBIS en compras locales	569
Autorización de crédito fiscal al impuesto sobre la renta	185

Fuente: Registros administrativos de la CNE y del Sistema de Información Energética Nacional (SIEN)

La tabla 1 resume algunas de las principales estadísticas institucionales que son relevantes y haciendo énfasis en aquellas que contribuyen a dar seguimiento a los productos establecidos por la institución en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Institucionales

Como se indicó anteriormente, para la presente gestión gubernamental, la CNE no tiene Metas Presidenciales asignadas.

ii. Uso de las TICs e Implementación del Gobierno Electrónico

La CNE ha dado pasos de avance en materia de tecnología. Hoy en día se dispone de una infraestructura tecnológica mucho más robusta y plataformas informáticas más eficientes, garantizando la disponibilidad de los sistemas y manteniéndonos a la vanguardia.

En este período se ha fortalecido la Gestión de Procesos de la institución, pues la CNE ha puesto a disposición de los Ciudadanos la opción de realizar las solicitudes en línea de un gran número de nuestros servicios, logrando que la ciudadanía pueda inclusive realizar los pagos de muchos de ellos de manera electrónica, como es el caso de la cartera de servicios de incentivos a la ley 57-07.

Así mismo el portal institucional sigue cumpliendo con los estándares nacionales en materia de tecnología de la información y comunicación como con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Gubernamental en lo que se refiere a transparencia. En ese mismo orden se apega a la estrategia nacional impulsando el gobierno electrónico.

En materia de gobierno abierto la CNE ha seguido las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano, logrando la certificación NORTIC A3. Todos estos avances nos han permitido solicitar la evaluación correspondiente por los organismos competentes para determinar el índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico.

Imagen 1. Extracto de página web con etiquetas de certificaciones NORTIC



Fuente: www.cne.gob.do

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

La CNE definió en el año 2011 una estructura organizativa la cual se mantiene acorde con los planes y proyectos institucionales programados al año 2017. A esta estructura organizativa se adicionó la descripción de todas las áreas funcionales con la correspondiente dotación de personal, las que fueron cubiertas en un 95%.

Esto ha determinado que el Departamento de Recursos Humanos no tenga que avocarse rigurosamente al ejercicio de planificar la dotación que necesita la institución para ejecutar sus planes operativos, sino que se ha enfocado en aspectos cualitativos tendentes a fomentar la satisfacción en el trabajo y mejorar el desempeño.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

Respecto al criterio de organización del trabajo, la CNE ha distribuido sus funciones y servicios de forma estructural, sin embargo, eso no ha sido un obstáculo para introducir en la institución un enfoque específico para el desarrollo de todos procesos de trabajo, por medio del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

Debido a la implementación de nuevas estrategias administrativas, el Índice de Rotación se redujo considerablemente en comparación al año 2016, y en relación al ausentismo laboral de esta institución, nuestros colaboradores han cumplido en promedio en un 95%, con las medidas disciplinarias establecidas en el horario de entrada a esta Comisión Nacional de Energía (CNE).

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Tabla 2. Vacantes completadas febrero - septiembre 2017

Ingreso	Área Funcional	Período	Puesto Vacante	Cantidad
13/02/2017	División de Presupuesto	Febrero	Encargada División de Presupuesto	1
13/02/2017	División de Contabilidad	Febrero	Contador	1
17/02/2017	Departamento Administrativo	Febrero	Auxiliar de Almacén y Suministro	1
20/02/2017	Departamento Administrativo (Sección de Servicios Generales)	Febrero	Chofer	1
01/03/2017	Departamento Administrativo (Sección de Servicios Generales)	Marzo	Recepcionista	1
01/03/2017	División de Capacitación y Desarrollo	Marzo	Analista de Capacitación y Desarrollo	1
13/03/2017	Departamento de Recursos Humanos	Marzo	Coordinador de Recursos Humanos	1
01/06/2017	División de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía	Junio	Analista de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía	2
10/07/2017	Dirección de Planificación y Desarrollo	Julio	Analista de Planificación I	1
24/07/2017	Dirección de Planificación y Desarrollo	Julio	Analista de Planificación I	1
01/08/2017	Consultoría Jurídica	Agosto	Paralegal	1
01/08/2017	Consultoría Jurídica	Agosto	Analista Legal	1
07/08/2017	Consultoría Jurídica	Agosto	Analista Legal	1

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

21/08/2017	Departamento de Comunicaciones	Agosto	Diseñador Gráfico / Webmaster	1
08/09/2017	Departamento de Recursos Humanos	Septiembre	Encargada Adjunto Depto. Recursos Humanos	1
11/09/2017	Dirección Eléctrica	Septiembre	Directora Eléctrica	1
26/09/2017	Departamento de Recursos Humanos	Septiembre	Coordinadora de Recursos Humanos	1

Fuente: Registros administrativos de la CNE

Tabla 3. Personal desvinculado por renuncia: enero - noviembre 2017

Enero	División de Presupuesto	1	Encargado División de Presupuesto
Febrero	División de Capacitación y Desarrollo - RRHH	1	Analista de Capacitación y Desarrollo
Febrero	Departamento Administrativo (Sección de Servicios Generales)	1	Chofer
Febrero	Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía	1	Analista de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía
Febrero	Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía	1	Auditor Energético
Marzo	Consultoría Jurídica	1	Paralegal
Mayo	Consultoría Jurídica	1	Analista Legal
Junio	Dirección de Planificación y Desarrollo	1	Analista de Planificación I
Julio	Departamento de Comunicaciones	1	Diseñador Gráfico / Webmaster
Julio	Consultoría Jurídica	1	Analista Legal

Agosto	Dirección Eléctrica	1	Director Eléctrico
Septiembre	Departamento de Recursos Humanos	2	1 Coordinador de Recursos Humanos, 1 Auxiliar de Recursos Humanos
Octubre	Dirección Nuclear	2	Inspectores
Octubre	Departamento de Control Interno	1	Encargada Depto. de Control Interno
Noviembre	Consultoría Jurídica	1	Analista Legal

Fuente: Registros administrativos de la CNE

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

En lo que respecta a la gestión del rendimiento organizacional se han establecido indicadores de proceso, mediante los cuales se evalúa el desempeño de los procesos, como herramienta de mejora de los servicios que ofrece la institución.

En ese mismo orden, el Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo el proceso "Evaluación del Desempeño 2016-2017", realizado en el mes de julio 2017, en donde fueron evaluados 131 colaboradores y el promedio de las calificaciones obtenidas fue de un 94.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Dado que la compensación es el conjunto de pagos, servicios y beneficios ya sean económicos o morales que recibe un colaborador como retribución por el trabajo realizado, el Departamento de Recursos Humanos desarrolla un *"Programa de Reconocimientos e Incentivos a los Colaboradores de la Comisión Nacional*

de Energía". Su objetivo es contar con una herramienta que provea los lineamientos para la administración objetiva de los beneficios que recibe el personal de esta institución, así como poder establecer reconocimientos al desempeño sobresaliente.

El capital humano de esta CNE, cuentan con los servicios de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los empleados de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (**COOPCDEEE**), Los servicios ofrecidos a través esta cooperativa, son los siguientes:

- Ahorro Regular
- Ahorro Extranavidad
- Certificados Financieros
- Préstamos en base al monto ahorrado
- Préstamos en base al doble de los ahorros
- Retiro de Ahorros
- Préstamos COOP-VACACIONES
- Préstamos COOP-NAVIDAD
- Préstamos de Anualidad Escolar
- Servicios de Consumo (Suplidores de Electrodomésticos, Farmacia, Agencias de viajes, Ópticas, Librerías y Papelerías, Repuestos y Vehículos, etc.).
- Actividades y Eventos (**Bazares:** San Valentín, Día de las Madres, Feria Escolar, Feria de Opciones y Paquetes Vacacionales).

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Actualmente la Cooperativa (**COOPCDEEE**), cuenta con setenta y siete (**77**) socios, colaboradores de esta CNE. El balance total y ahorrado a la fecha es de RD\$**1,818,704.46** (un millón ochocientos dieciocho mil setecientos cuatro pesos con 46/100). El monto total prestado a los socios en préstamos regulares, es de RD\$**918,751.07** (novecientos dieciocho mil setecientos cincuenta y uno con 07/100). Adicional a esto, se otorgaron RD\$267,757.00 pesos a través de la Feria de Opciones, RD\$26,930.00, correspondientes a la Feria Escolar y RD\$415,943.77 en préstamo de Consumo.

En adición, la CNE le facilita a sus colaboradores, préstamos "**Empleado Feliz**" conforme al acuerdo establecido con el Banco del Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS). En el año 2017, hemos aprobado un monto total de RD\$**5,552.000.00** (cinco millones quinientos cincuenta y dos mil pesos con 00/100), según detallamos a continuación.

Tabla 4. Préstamos Empleados Feliz otorgados por Área Funcional

Área Funcional	Cantidad de Beneficiados	Monto
Departamento Administrativo	18	1,654,000.00
Departamento Financiero	5	1,575,000.00
Consultoría Jurídica	2	620,000.00
Dirección Nuclear	3	415,000.00
Dirección de Planificación y Desarrollo	3	334,000.00

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Dirección Eléctrica	1	300,000.00
Departamento de Tecnología de la Información	1	180,000.00
Departamento de Incentivos Ley 57-07	1	160,000.00
Departamento de Comunicaciones	2	134,000.00
Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía	2	120,000.00
Departamento de Recursos Humanos	1	60,000.00
TOTAL GENERAL	39	5,552,000.00

Fuente: Registros administrativos de la CNE

En la conmemoración de fechas especiales la CNE, otorga a sus colaboradores bonos menores por valor de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100), según la siguiente tabla:

Tabla 5. Relación de bonos especiales otorgados por la CNE en 2017

Bono	Cantidad de Beneficiados	Monto
Día de los Padres	69	345,000.00
Bono Escolar	90	450,000.00
Día de las Madres	58	290,000.00
Día de las Secretarias	17	85,000.00
TOTAL	234	1,170,000.00

Fuente: Registros administrativos de la CNE

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

De acuerdo a lo antes expuesto, la Comisión Nacional de Energía (CNE), también entrega un "Bono Especial por Calidad en el Servicio, Mejora de Procesos y Rendimiento Institucional" vinculado al logro, desarrollo y permanencia de la Certificación ISO 9001:2015, por el esfuerzo extraordinario, el compromiso y la entrega que se requiere para el cumplimiento de los requisitos de este estándar internacional. Este bono es el equivalente a un mes de salario, con erogación en el mes que cada colaborador cumpla su aniversario en esta institución, la erogación del mismo en el año 2017 ha sido la siguiente:

Tabla 6. Relación de bonos por Calidad del Servicio

Mes	Cantidad de Beneficiados	Monto
Enero	8	240,458.63
Febrero	12	361,518.27
Marzo	7	340,822.77
Abril	7	331,793.14
Mayo	10	326,748.66
Junio	12	564,601.87
Julio	6	200,337.81
Agosto	11	444,374.26
Septiembre	28	1,443,448.59
Octubre	21	686,698.19
Noviembre	14	590,065.96
TOTAL	136	5,530,868.15

Fuente: Registros administrativos de la CNE

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

El desarrollo de la actividad formativa se ha llevado a cabo, como en años anteriores, a través del Plan de Capacitación que cada año se realiza en conjunto con las áreas funcionales de la institución. Con relación al año 2016, hubo un

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

incremento en el número de actuaciones, donde se asistieron importantes necesidades en beneficio de la Matriz de Competencias y de la Evaluación del Desempeño de la Comisión Nacional de Energía.

El número de actividades formativas ha sido de **39** y el total de inversión de las acciones formativas fue de **RD\$2,123,889.07**.

Tabla 7. Indicadores de programa de capacitación al personal de CNE

Parámetros	2017
Nº de acciones formativas	39
Total gastos derivado de las actividades formativas	RD\$2,123,889.07
Cumplimiento de las actividades formativas programadas	96%
Nivel de Eficacia obtenido	95%
Nivel de Reacción alcanzado	92%

Fuente: Registros administrativos de la CNE

La formación y desarrollo de los colaboradores en la Comisión Nacional de Energía, en el año 2017, alcanzó los siguientes resultados promedio en los indicadores para la medición y control de este proceso. Además, se otorgó una beca y ayuda para conclusión de grado y educación continuada como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 8. Relación de becas de estudios otorgadas al personal de CNE

Núm	Nombre	Cargo	Programa	Institución	Costo Total
1	Diana Linet Suárez Cáceres	Analista de Proyectos	Maestría en Administración de Empresas – MBA	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	RD\$523,000.00
2	Mónica de los Dolores Melo Santana	Analista de Proyectos	Licenciatura en Derecho	Universidad del Caribe (UNICARIBE)	RD\$45,475.00

Fuente: Registros administrativos de la CNE

7. Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”

En el renglón de las relaciones humanas, la CNE ha realizado diversas actividades en la conmemoración de fechas especiales, como las que podemos citar:

- Día de Cumpleaños para todo el personal celebrado el último viernes de cada mes, donde se comparte un bizcocho con todo el personal que cumplió años en el mes en curso.
- Día de las Secretarias: todas las Secretarias de la CNE, fueron agasajadas con un pasadía sorpresa en un hotel de la provincia Peravia – Baní, en el mismo, nuestras colaboradoras disfrutaron de un almuerzo buffet, un paseo a Dunas y se realizaron diversas dinámicas.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

- Día de las Madres: para conmemorar el día de las Madres, la Dirección Ejecutiva, como obsequio especial a todas las madres de la institución, dispuso el pago de un bono de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100).
- Día de los Padres: por motivo de la Celebración del Día de los Padres, la Dirección Ejecutiva dispuso el pago de un bono por valor de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100) a favor de todos los padres de la institución.
- Campamento de Verano 2017: realizado en la semana del 24 al 28 de julio de 2017 en el Club Julio Sauri de la **CDEEE**, para los hijos de los empleados de la CNE en edad comprendida entre los 7 a 10 años.
- Encendido Árbol de Navidad 2017: realizado el 09/10/2017, en la recepción de la Sede Principal de esta CNE, donde la Lic. Paola Santos Vanderlinder, Encargada adjunta a este Departamento de Recursos Humanos, pronunció palabras alusivas a época navideña, además nuestros colaboradores disfrutaron de un brindis navideño.
- Talleres de Integración al Personal: como parte de la iniciativa de este Departamento de Recursos Humanos, de que nuestros colaboradores siempre se sientan motivados, comprometidos e identificados con nuestra Cultura Organizacional y desarrollen un Capital Psicológico Positivo que los motive al logro de sus metas personales y a la vez las organizacionales, se implementaron estos talleres de integración al personal, con el objetivo

principal de fomentar un clima laboral equilibrado y armonioso entre todos los equipos de trabajo de esta CNE.

- Viajes a Punta Catalina por parte de nuestros colaboradores para que conozcan las instalaciones de La Central Termoeléctrica Punta Catalina en Punta Catalina, Provincia Peravia (Baní).

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

El Departamento de Recursos Humanos de la CNE, se encuentra estructurado en torno a las siguientes funciones básicas.

Reclutamiento, Selección e Inducción de Personal: Se encarga de todo lo relativo a la gestión de empleo e inducción del personal de nuevo ingreso.

Capacitación y Desarrollo: Se ocupa del diagnóstico de las necesidades, planificación de las acciones formativas, así como la medición y análisis de los resultados de los indicadores del proceso de capacitación, para garantizar la mejora continua.

Relaciones Laborales: Se encarga de gestionar todo lo relativo a los servicios ofrecidos al personal, manejo de conflictos, desvinculaciones y aplicación del régimen ético disciplinario.

Gestión del Desempeño: Se concentra en la evaluación del desempeño del personal en la ejecución de las funciones.

Registro, Control y Nómina: Se ocupa del registro, almacenamiento y disposición de toda la información relativa al personal, tales como permisos, licencias y vacaciones; controla las entradas y salidas del personal y toda las informaciones estadísticas que permitan la toma de decisiones; en cuanto a la nómina esta garantiza la entrega oportuna de las compensaciones que corresponden al personal en virtud de la relación laboral a partir del correcto registro y control de las novedades del personal.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

La CNE fue una de las primeras instituciones de la República Dominicana en realizar exitosamente la transición de la Norma ISO 9001:2008 a la versión ISO 9001:2015. En el mes de Agosto de 2017 recibió la primera auditoría externa de seguimiento realizada por la empresa certificadora AENOR Internacional, donde se destacó como punto fuerte en el informe de auditoría, el Liderazgo y el compromiso de la alta dirección en todos los procesos que impactan la gestión de la Calidad, particularmente en la comunicación de los objetivos y la política de Calidad y en el empoderamiento del personal en las diferentes áreas.



Producto de la implementación del sistema de gestión de la calidad, la CNE realiza la medición de la satisfacción del cliente externo dos veces en el año, la primera medición se llevó a cabo en el mes de mayo y

la segunda en el mes de noviembre, estos son los resultados para el año 2017:

Tabla 9. Resultados Encuesta de Satisfacción del Cliente Externo

Criterio Evaluado	Mayo	Noviembre
Amabilidad y cortesía	100,0%	100,0%
Tiempo de espera para ser atendido	100,0%	100,0%
Capacidad y competencia del personal	100,0%	100,0%
Facilidad para el depósito de documentos	100,0%	100,0%
Se atienden sus inquietudes y se aclaran sus dudas	100,0%	100,0%
Calidad y transparencia de la Información suministrada	100,0%	100,0%
Facilidad en el proceso de facturación y pago	100,0%	100,0%
Mejoramiento continuo en la calidad del servicio prestado	100,0%	100,0%
Cumplimiento por parte de la institución de los requisitos Legales vinculados al servicio solicitado	98,0%	100,0%

Fuente: Registros administrativos de la CNE.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la CNE dio respuesta a las inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas dentro de los plazos establecidos (15 días laborables).

En este sentido fueron recibidas 53 solicitudes, agrupadas según la temática, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Relación de ciudadanos atendidos por la OAI por temática

Temática	Cantidad de solicitudes de información
Solicitud de información sobre servicios que ofrece la CNE y aspectos legales vinculados con la CNE	15
Información sobre estado y solicitudes de concesiones así como proyectos en ejecución	29
Información sobre estadísticas energéticas y empresas vinculadas al sector	6
Información sobre tecnología y temas variados	3

Fuente: Registros administrativos de la CNE.

Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

En este año se realizó la reestructuración del portal de transparencia de la CNE, dando cumplimiento a la norma NORTIC A2-2013, que indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para la creación y gestión de su portal web, la versión móvil del mismo y el sub-portal de transparencia, con el fin de lograr una forma visual y de navegación web homogénea entre toda la administración pública de la República Dominicana.

Por su parte, la NORTIC E1-2014, establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales. Y la NORTIC A5-2015, establece las directrices que deben seguir los organismos del Estado a fin de presentar y brindar servicios de calidad al ciudadano.

Actualmente el portal cuenta con informaciones actualizadas y disponibles para aquellos ciudadanos y ciudadanas que estén interesados en obtener información sobre la institución.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Los procedimientos de Control Interno son políticas establecidas para reducir los riesgos y lograr los objetivos de la entidad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de sus operaciones, así como asumir el acatamiento legal a cada uno de los procesos internos de las diferentes áreas de esta institución, apegados a los requerimientos de la Ley 10-07 en su Art. 7 que implementa las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), sobre las atribuciones y deberes Institucionales de los Organismos del Estado Dominicano, de acuerdo con la naturaleza de sus objetivos.

Nuestro objetivo con la implementación de las NOBACI, es dar unas herramientas para mitigar, identificar, medir y valorar los riesgos inherentes y residuales, a fin de disminuir las amenazas que puedan afectar el logro de las metas de nuestra institución, estableciendo los lineamientos que ayuden a cumplir los procesos operativos, administrativos y financieros Institucionales.

En este sentido, se creó una unidad de control interno en la institución que luego fue sustituida por una Unidad de Control Interno de la Contraloría General de la República.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones

El plan anual de compras y contrataciones publicado fue de RD\$190,709,029.52 pesos.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En la Comisión Nacional de Energía no existe una Comisión de Veeduría Ciudadana.

v. Auditorias y Declaraciones Juradas

En este año 2017 la Comisión Nacional de Energía, dio cumplimiento a la Ley General de Electricidad No. 125-01, en su artículo 25, acápite “g”, sobre contratar contadores públicos autorizados (CPA) para efectuar una auditoría de los manejos administrativos, financieros y contables. La misma se llevó a cabo, aplicándose una auditoría financiera y una auditoria de ejecución presupuestaria. De igual forma se aplicó la Ley 10-04 de La Cámara de Cuentas, en su capítulo 1, artículo 1, Objeto, que instituye el Sistema Nacional de Control y Auditoría y que armoniza las Normas Legales relativas al citado sistema. Sin embargo esta última culminó en el año 2015 y los resultados preliminares no han sido discutidos hasta la fecha, por las partes.

En cuanto a la Declaración Jurada nuestra institución se rige por las Normas de Corte Semestral, instituidas por La Dirección de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), a la cual debemos rendirle informe de los Estados Financieros cada seis (6) meses en una fecha predeterminada por dicha Dirección, los mismos son

integrados por ellos, al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) como complemento a las ejecuciones, a través de los libramientos realizados por la CNE en dicho Sistema. Es decir, nuestra institución no realiza Declaraciones Juradas a través de la Dirección de Impuestos Internos (DGII).

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

La Comisión Nacional de Energía recibió y tramitó 2 solicitudes

Imagen 2. Pantallazo del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1



The screenshot displays the 'Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias' interface. At the top, there is a navigation bar with 'INICIO', 'QUEJAS / RECLAMACIONES', 'PRO-USUARIO', 'LINEA 700', and 'CONFIGURACIONES'. Below this is a summary section titled 'Lista de Quejas & Reclamaciones' with status counts: 0 Abierto(s), 0 Abierto(s), 2 Cerrado(s), 0 Creado(s), 0 Creado(s), 0 En Proceso, and 0 Declinado(s). A search bar is present. The main content is a table with columns: Tipo, Caso, Estado, Tiempo, Institución, Denunciante, Asignado, Creado, and Actualizado. Two records are visible: one for 'QUEJAS' and one for 'RECLAMACIONES', both with a 'CERRADO' status and a '99 DÍAS' or '364 DÍAS' time indicator.

Tipo	Caso	Estado	Tiempo	Institución	Denunciante	Asignado	Creado	Actualizado
QUEJAS	Q2017062807227	CERRADO	99 DÍAS	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	JOSE LUIS CORONADO GARCIA	RAQUEL CUESTO HILARIO	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO, 2017 - 08:46	JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE, 2017 - 08:19
RECLAMACIONES	Q2016061504413	CERRADO	364 DÍAS	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	MARIO MIRANDA	RAQUEL CUESTO HILARIO	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO, 2016 - 10:22	JUEVES 16 DE JUNIO, 2016 - 02:09

c) Otras acciones desarrolladas

La CNE ha contribuido con la promoción y el desarrollo sostenible del sector energético nacional a partir de acciones como las siguientes:

En materia de Eficiencia Energética:

- De conformidad con los Acuerdos de Cooperación firmados entre la Comisión Nacional de Energía (CNE), y algunas instituciones gubernamentales (principalmente del sector agua) y con el objetivo de lograr ahorros de energía en las mismas, a partir de una alta proporción de la inversión económica por parte de la CNE, durante el año 2017 se implementó por onceavo (11) año consecutivo el **Proyecto Implementación de Sistema de Eficiencia Energética “Ahorro Energético y Disminución Facturas Eléctricas de las Instituciones Públicas”**. Las instituciones beneficiadas en este año fueron: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (**INDRHI**), Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (**CAASD**), Ministerio de Agricultura (**MA**), Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**). En este sentido fueron instalados setenta y cuatro (**74**) **banco de capacitores**: dieciséis (16) de operación automática y cincuenta y ocho (58) de operación fija; para una inversión de sesenta millones ochocientos ochenta y tres mil ciento diecisiete con 80/100 (**RD\$60,883,117.80**).
- Dentro del alcance del Programa Nacional de Eficiencia Energética, en el año 2016 fue elaborada la propuesta del Anteproyecto la Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, con la colaboración de la Agencia Internacional de Japón (JICA), quien asumió el costo y la asesoría. Sin

embargo, a lo largo del presente año 2017 el borrador fue socializado con el sector público y privado así también con representantes del Senado y Cámara de Diputados de la Republica Dominicana para ser presentado al Poder Ejecutivo.

- En cumplimiento a los acuerdos estipulados en el Convenio de Cooperación firmado entre la JICA, CNE y CDEEE, durante el 2017 fueron suministrados al equipo técnico de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) todos los insumos, informaciones requeridas para llevar a cabo el “Plan de Inversión en Eficiencia Energética en el Sector Público en 65 Instituciones.
- La CNE realizó el Taller para la Transferencia de Tecnología de Envolventes energéticamente eficientes en Edificios residenciales comerciales y públicos. Con la participación de treinta y tres (33) personas. Este fue impartido por T&S Energía y Gas Natural Fenosa, mediante Fundación Bariloche, en el mes de agosto. Entre las Instituciones que estuvieron presentes se encuentran: Comisión Nacional de Energía (CNE), Fundación Bariloche, Gas Natural Fenosa (GNFE), Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Superintendencia de Electricidad (SIE), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Educación

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Asociación de Empresas de Eficiencia Energética y Energía Renovable (ASEEFEER), IEC, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), EDESUR Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Sociedad de Arquitectos de República Dominicana (SARD), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Cámara Dominicana de la Construcción (CADOCON), Universidad APEC (UNAPEC), entre otras.

En materia de Fuentes Renovables de Energía:

- Para el impulso de las fuentes renovables de energía fueron otorgadas cuatro (4) concesiones definitivas, para la construcción y explotación de obras eléctricas, con capacidad total de generación de 85.2 MW y ocho (8) concesiones provisionales, con una proyección de capacidad de generación de 247 MW. En adición, fue otorgada tres (3) concesiones definitivas y una (1) provisional para fuente térmica con capacidades de 340.2 MW y 700 MW, respectivamente.
- Dentro del marco del Programa de Medición Neta, fueron incluidos un total de 523 usuarios para una potencia de 16.87 MW adicionales hasta el mes

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

de agosto de 2017, totalizando de este modo 2,126 usuarios y una potencia de 50.28 desde el inicio del Programa en el año 2011.

- La Comisión Nacional de Energía (CNE) a través del Departamento de Incentivos a las Energías Renovables, Ley No.57-07, en el período enero - 27 noviembre del 2017 recibió un total de 1,018 solicitudes de incentivos fiscales por la inversión en sistemas y equipos de fuentes de energías renovables, de las cuales se han emitido 934 resoluciones de autorización de aplicación de incentivos y 24 solicitudes de inscripción y de renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables.

Tabla 11. Relación de incentivos de la Ley 57-07 otorgados por tipo de servicio

Servicios	Cantidad de Resoluciones emitidas	Monto total autorizado en millones de pesos (RD\$MM)
Solicitud Exención de Impuestos en la Importación. (Autoproducción)	186	\$64,975,823.96 MM
Solicitud de Exención del ITBIS	563	\$300,714,484.71 MM
Solicitud de Crédito Fiscal	185	\$357,851,134.26 MM
Registro de Personas Físicas y Jurídicas vinculadas al Subsector de Energías Renovables	24	N/A

Fuente: Registros administrativos de la CNE

En materia de aplicaciones nucleares en la industria y la medicina:

- Se emitieron un total de 263 autorizaciones: 148 autorizaciones a instituciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y 115 a personal ocupacionalmente expuesto.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

- Fueron realizadas ciento ochenta (180) inspecciones de los diferentes campos de aplicación de dichas prácticas, verificando su cumplimiento, velando por la protección y seguridad de la población y del personal ocupacionalmente expuesto.
- Fueron capacitadas 340 personas en los diferentes campos de aplicación de las radiaciones ionizantes, en 12 cursos de capacitación, entre los cuales cabe mencionar tres que se realizaron con la cooperación del Departamento de Energía de los EEUU cuya finalidad específica ha sido el fortalecimiento en la seguridad de los materiales radiactivos y del personal tanto de la CNE como de las instituciones de Primera Respuesta para poder prevenir y enfrentar las posibles emergencias nucleares y radiológicas a las que pueda estar sometido el país.
- Se ha controlado el inventario de fuentes radiactivas en el país mediante 24 Permisos de Importación y Exportación de fuentes radiactivas así como el ingreso de 128 importaciones de fuentes abiertas para uso médico.

En materia de planificación energética y gestión de información:

- Se culminó la aplicación en el país del Manual de Planificación Energética con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) lo cual permitió realizar análisis de prospectiva de largo plazo para el sector energético así como la definición de los lineamientos de política para la elaboración de la

actualización del Plan Energético Nacional (PEN) con horizonte de tiempo superior al año 2030.

- Se puso a disposición del público en general la sección Concesiones en la página web institucional con el detalle de las concesiones provisionales y definitivas vigentes a la fecha, además toda la descripción de cada concesión: Nombre de empresa, nombre del proyecto, número de resolución, tipo de fuente, potencia, provincia, municipio, sección, fecha de resolución. Además dentro de cada proyecto hay un enlace que permite visualizar la ubicación geográfica de la concesión dentro del sistema de información geográfica de esta CNE.
- Se fortaleció la disponibilidad de información estadística y georreferenciada con la disposición de los subportales: www.sien.cne.gob.do y www.mapas.cne.gob.do.

V. GESTIÓN INTERNA

a) Desempeño Financiero

1) Asignación de Presupuesto para el Periodo

La asignación presupuestaria de la CNE para el 2017, fue aprobada por un monto de RD\$437,710,644.00 pesos, correspondiente a RD\$155,098,756.00 pesos asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente) y RD\$282,611,888.00 pesos de la facturación de las Leyes 125-01 y 57-07,

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

experimentando un aumento relativo al año 2016 y logrando la institución la meta propuesta en la formulación realizada de acuerdo a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

2) Ejecución Presupuestaria del periodo

Al 30 de Noviembre 2017, la Comisión Nacional de Energía muestra una ejecución presupuestaria de RD\$ 249,305,727.00, equivalente al 56.96% del presupuesto aprobado para el 2017.

3) Cuadros de Ejecución física y financiera de Inversión Pública

Tabla 12. Relación de presupuesto vs ejecución financiera a noviembre 2017

Ingresos	Presupuestado Diciembre 2017	Ejecutado Noviembre 2017	% de ejecución
Facturación del 0.25% del total de la venta de energía eléctrica	282,611,888.00	212,094,870.00	75.05
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente)	155,098,756.00	36,837,711.00	23.75
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia capital)	-	-	-
Asignaciones especiales del Gobierno	-	-	-
Otros ingresos	-	373,146.00	-
Total general de Ingresos	437,710,644.00	249,305,727.00	56.96
Gastos Corrientes	317,794,025.00	223,271,547.00	70.26

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Gastos de Capital	119,916,619.00	50,869,720.00	42.42
Gastos	437,710,644.00	274,141,267.00	62.63
Resultado operacional	-	-24,835,540.00	
Cuentas por cobrar	105,112,488.00		-
Cuentas por pagar	88,478,178.00		-

Fuente: Registros financieros de la CNE

Durante el año 2017 la CNE no ejecutó ningún proyecto bajo el esquema del Sistema Nacional de Inversión Pública.

4) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos

La Comisión Nacional de Energía recauda recursos de las siguientes fuentes:

Ingresos de los contribuyentes. Según La Ley General de Electricidad (Ley 125-01, en su art. 21 literal b, modificado por la ley 186-07) establece las contribuciones de hasta el 1% de las ventas totales del sistema, establecidas en el artículo 37 con cargo a empresas del sector para su financiamiento y el de la Superintendencia de Electricidad. En el artículo 50 del Reglamento 555-02 se establece la forma y el monto de la distribución entre ambas entidades, citamos: “La distribución de los aportes previstos en el artículo 49 será equivalente al 25% para la CNE y el 75% restante para la Superintendencia de Electricidad (SIE)”. Actualmente estos servicios son facturados a crédito.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

Ingresos de contribuyentes. Según la Ley de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (Ley No. 57-07, según el artículo 112 del reglamento 202-08), establece que los generadores en régimen especial pagarán una contribución del 1% de sus ventas brutas, el cual se distribuirá 80% para la CNE y 20% para la SIE. Actualmente estos servicios son facturados al contado.

Ingresos de contribuyentes. Provenientes de prácticas asociadas al empleo de Radiaciones Ionizantes, establecidos en las Resoluciones CNE-AD-0007-2008 y CNE-AD-0018-2010. Actualmente estos servicios son facturados al contado.

Asignación de recursos financieros. Según la Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, los fondos destinados a la ejecución de Gastos Corrientes, son determinados mediante la formulación anual del presupuesto.

Ingresos diversos los cuales corresponden a RD\$42,132.00 por intereses sobre depósitos a plazos fijos y otros ingresos por RD\$331,012.00.

Las cuentas por cobrar a los contribuyentes al 30 de noviembre 2017 ascienden a un total de RD\$ 105,112488.00, distribuidos de la siguiente manera:

- Sistema integrado = RD\$97,99,889.00
- Sistemas aislados = RD\$6,147,395.00
- Sistema eólico (Ley 57-07) = RD\$973,204.00.

5) Pasivos

La CNE ejecuta operaciones a través de financiamientos de proveedores locales, cuyas cuentas por pagar al 30 de noviembre 2017 ascienden a RD\$10,469,116.00 y un sobregiro por el financiamiento de la Tesorería a través de la CUT por RD\$78,009,062.00.

b) Contrataciones y Adquisiciones

1) Resumen de licitaciones realizadas en el período

No se realizaron licitaciones este año.

2) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

El monto ejecutado al 12/12/2017 asciende a Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos con 66/100 (RD\$47,949,164) pesos.

Tabla 13. Relación de procesos ejecutados en el PACC 2017 por modalidad

Modalidad	Cantidad de procesos ejecutados	Monto
Compra por debajo del umbral	346	RD\$29,337,284.24
Compra menor	44	RD\$12,130,621.41
Comparación de Precios	3	RD\$6,481,259.01
Total	393	RD\$47,949,164.66

Fuente: Registros financieros de la CNE

3) Rubro Identificación de Contratos

Cantidad de Rubros Contratados	Monto Total
26	RD\$47,949,164.66 pesos

4) Descripción del (de los) proceso (s)

La CNE cumple con los procesos y normas del Plan de Compras y Contrataciones.

5) Proveedor (es) contratado (s)

La CNE suplió sus servicios de compras y contrataciones a través de 346 proveedores de los cuales 140 son Mipymes y 206 de la Empresa General.

Tabla 14. Relación de presupuesto vs ejecución financiera a noviembre 2017

PROVEEDORES CONTRATADOS			
Clasificación	Monto	Contratos	Porcentaje asignado
Empresa General	RD\$30,663,887.38	206	59.54%
Mipymes	RD\$17,285,277.28	140	40.46%
Total	RD\$47,949,164.66	346	100%

Fuente: Registros administrativos de la CNE

6) Monto contratado

Como se ha reflejado en las tablas anteriores, el monto contratado totaliza los RD\$ 47,949,164.66.

VI. RECONOCIMIENTOS

a) Nacionales

Premio Nacional a la Calidad

El 19 de enero 2017, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fue reconocida con la Medalla de Oro en la XII edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del sector público en República Dominicana, organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

b) Internacionales

Premio ESQR's Quality Achievements Awards 2017, Londres

En el Marco del Programa anual de reconocimientos, que realiza la Sociedad Europea para la investigación de la Calidad (ESQR), se le entregó a la Comisión Nacional de Energía (CNE), en Londres, Inglaterra, el Premio ESQR's Quality Achievements Awards 2017, en la categoría Oro.

RECAM Award,

El Sistema de Información Geográfica del Sector Energético Nacional de la CNE, fue el mejor valorado en la categoría innovación y obtuvo el premio al proyecto más innovador de la región (Most Innovative Project of the Region).

Premio International Diamond Prize for Excellence in Quality 2017, Viena

La organización European Society for Quality Research– ESQR (Sociedad Europea para la Investigación de la Calidad), en el marco de sus programas anuales de reconocimiento, entregó a la Comisión Nacional de Energía en Viena, el premio a la calidad International Diamond Prize for Excellence in Quality 2017. La ESQR se dedica al estudio y reconocimiento de las técnicas de mejora de la calidad promoviendo una cultura de calidad y contribuye al éxito de las empresas y organizaciones de todo el mundo a través de sus convenciones y ceremonias de entrega de premios en las ciudades más importante del mundo.

VII. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2018

La Comisión Nacional de Energía proyecta implementar las siguientes iniciativas, de cara al año 2018 según su Plan Operativo Anual (POA):

1. Programa De Sensibilización Sobre Ética Pública Dirigido Al Personal De La CNE.
2. Propuesta De Armonización, Revisión Y Adecuación De Las Leyes Nos. 57-07 Y 125-01, Y Sus Reglamentos De Aplicación.
3. Evaluación Del Desempeño Del Personal De La CNE.
4. Gestión Del Clima Laboral Para Incrementar La Satisfacción General De Los Empleados De La CNE.
5. Plan De Capacitación Para El Personal De La Comisión Nacional De Energía.

6. Cambio Del Mobiliario Y Sistema De Seguridad (Cámaras) De La Dirección Nuclear.
7. Readecuación Del 2do Piso De La Sede Principal De CNE.
8. Desarrollar Y Promover Métodos Transparentes Y Eficaces De Comunicación Que Reflejen La Identidad De La Institución.
9. Gestión Y Manejo De Los Recursos Financieros De La CNE.
10. Mantenimiento Sistema De Gestión De La Calidad Bajo La Norma ISO:9001-2015.
11. Renovación Carta Compromiso Al Ciudadano.
12. Participación De La CNE En El Modelo CAF.
13. Actualización De La Infraestructura Tecnológica De La Comisión Nacional De Energía.
14. Solicitudes En Línea.
15. Digitalización Documental.
16. Actualizar Diagnostico Carbón De Sanchez.
17. Actualizar Data Hidrocarburos.
18. Actualizar Plan Indicativo Hc Rd.
19. Elaboración Del Plan Indicativo Del Sub-Sector Eléctrico De Generación.
20. Automatización Certificados.
21. Estudio De Competencia De Mercado.
22. Automatización De Cálculo De 0.25% De Ingresos De La Ley 125-01.
23. Integración De EERR.
24. Acuerdo De Cooperación Interinstitucional Para La Eficientización De Los Procesos En La Gestión De Los Incentivos.
25. Mejora De La Base De Datos Y Procesos De Incentivos En La CNE.
26. Actualización De La Prospectiva Energética 2015 Al 2040.
27. Estudios Socioeconómicos Con Aplicación Al Sector Energético.
28. Actualización De Información De La Base De Datos Del GIS.

29. Automatización De La Gestión De Planificación Estratégica De La Institución.
30. Plan De Desarrollo Fotovoltaico De Uso Individual En Zonas Deprimidas.
31. Evaluación Agronómica E Industrial De Variedades Mejoradas De *Jatropha Curcas*, para La Producción De Biodiesel.
32. Implementación Del Sistema De Gestión De Energía En 60 Instituciones Gubernamentales Y Programa De Difusión En El Uso Eficiente Y Ahorro De Energía.
33. Proyecto De Mejoramiento De La Eficiencia Energética Gubernamental.
34. Formular Programas De Eficiencia Energética Y Uso Racional De Energía En Las Instalaciones De Instituciones Gubernamentales.
35. Programa De Difusión En El Uso Eficiente Y Ahorro De Energía.
36. Auditorías Energéticas.
37. Red Interinstitucional De Energía Renovable.
38. Promover Reglamento De Sanciones A La Normativa De Protección Radiológica.
39. Fortalecimiento De La Información Para La Fiscalización Del Uso De Las Radiaciones Ionizantes.
40. Control Y Fiscalización De Las Fuentes De Radiaciones Ionizantes.
41. Fortalecimiento De La Seguridad Física De Las Fuentes Radiactivas.
42. Actualización De Las Normas De Transporte Y De Protección Radiológica.

VIII. ANEXOS

a) Avances en el PNPS y en la END

Objetivo Específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

En relación al objetivo específico de la END “3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”. La CNE tiene un indicador en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, relacionado con la diversificación de la matriz eléctrica con énfasis en energías renovables (incluyendo las hidroeléctricas) cuyo resultado acumulado a octubre de 2017 fue de 17.9%, lo cual muestra un incremento equivalente a 77.1% en relación al mismo período del año 2016 y cuya meta a dicho año era de 20.6% (ver el comportamiento en el siguiente cuadro).

Tabla 15. Indicador institucional en el PNPS

Resultados PNPS	Indicadores PNPS	Línea base 2012*	Acumulado Diciembre 2016	Acumulado Octubre 2017	Meta 2016
Diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías renovables.	Porcentaje de energía proveniente de fuentes renovables en relación con la generación total.	11.7%	12.0%	17.9%	20.6%

Fuente: Sistema de Información Energética Nacional (SIEN)

Comportamiento de la producción Enero – Noviembre 2017

La Comisión Nacional de Energía tiene 5 productos relevantes dentro del Sistema RUTA del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con producción planificada a 4 años. A continuación se muestra el nivel de cumplimiento versus las metas propuestas para el 2017:

Tabla 16. Producción generada enero-noviembre 2017 del PNPSP

Producto Público	Unidad de medida	Línea Base 2012	Producción planeada 2017	Producción generada Ene-Nov 2017	% de avance respecto a lo planeado
Resolución de Concesión Provisional para Estudio y Prospección de instalación de obras energéticas.	Concesiones provisionales otorgadas.	12	7	9	128%
Contrato de Concesión Definitiva para el desarrollo y operación de obra energética.	Concesiones definitivas otorgadas.	11	25	7	28%
Resolución sobre Incentivos desarrollo de energía renovable.	Solicitudes de Incentivos, aprobadas.	380	531	934	175%
Informe de Auditoría Energética.	Auditorías Energéticas realizadas.	4	4	3	75%
Capacitación en ahorro y eficiencia energética.	Personas capacitadas.	17,058	42,000	32,678	78%

Fuente: Registros administrativos de la CNE

Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Tabla 17. Análisis del cumplimiento del Plan Operativo Anual

No.	Objetivo Institucional	Cantidad de Proyectos	Porcentaje ejecutado		
			31/3/2017	30/6/2017	30/9/2017
1	Impulsar la eficiencia y normatividad del sector energético, mejorando con esto su atractivo y desarrollo.	20	15%	18%	41%
2	Fortalecer el posicionamiento técnico político de CNE en el sector.	5	18%	33%	71%
3	Mejorar la eficiencia interna de las operaciones de la institución, garantizando calidad y pertinencia en cada contacto.	13	11%	28%	42%
4	Desarrollar y fidelizar al recurso humano de CNE, en base a nuestra cultura organizacional.	3	23%	56%	69%
	Logros	41	17%	34%	55%

Fuente: Registros administrativos de la CNE

El Plan Operativo de la CNE se realiza anualmente tomando en cuenta los proyectos definidos en el PEI y las nuevas iniciativas a desarrollarse. Su evaluación se realiza trimestralmente. El cuadro anterior explica los resultados parciales obtenidos a septiembre del año en curso. Esto así, porque muchas de las actividades tienen como fecha de cierre el mes de diciembre. Consecuentemente, al faltar un trimestre de evaluación no puede tenerse en cuenta la información sobre lo ejecutado entre los meses de septiembre a principios de diciembre, fecha en que se redacta esta memoria.

Ejecuciones no Contempladas en el Plan Operativo Institucional

a) Impacto en ciudadanos

Aunque la Comisión Nacional de Energía, trabaja apegada a su plan operativo, existen algunas iniciativas que redundan en el bienestar de la sociedad y que son implementadas aunque no se encuentren contenidas en el mismo.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los profesionales en materia de gestión de energía, así como también de proveer al país con profesionales certificados por entidades internacionales como la Asociación de Ingenieros de Energía (AEE, por sus siglas en inglés), la CNE coordinó los trámites correspondientes a fin de conseguir la habilitación de un Capítulo AEE. Dicho organismo cuenta con 17 profesionales certificados a la fecha en el país, bajo la Certificación de Gestores de Energía (Certified Energy Manager, CEM).

La Agencia Internacional de Energía Renovable IRENA en colaboración de esta CNE lanzo el REMAP. Este estudio muestra que es posible duplicar la cuota de energía renovable para 2030 en comparación con 2014. Este crecimiento acelerado ayudaría a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) para una energía asequible y limpia y contribuiría a mitigar el cambio climático.

Como iniciativa para la participación de clientes/ciudadanos y para transparentar la gestión pública y satisfacer la demanda ciudadana, se publica la

encuesta de satisfacción al cliente externo, en la página oficial de la CNE www.cne.gob.do.

La Comisión Nacional de Energía, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente colaboró para el desarrollo de proyectos de manejos de los Residuos sólidos Urbanos y su utilización en la generación de energía vía la producción de combustibles mediante los plásticos desechados en la basura municipal, durante este año varias reuniones técnicas fueron realizadas en las instalaciones de la CNE, y varias visitas a los lugares de emplazamientos de los futuros proyectos pilotos; actualmente reposan en los archivos de la CNE, varios propuestas técnicas de proyectos que están siendo evaluadas por nuestro personal.

La Comisión Nacional de Energía, concretó la firma de acuerdo de colaboración con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el objetivo fundamental de difundir conocimiento y capacitar a técnicos que den soporte oportuno al sector energético nacional. Actualmente estos acuerdos han arrojados productos positivos en el sector energético dominicano, entre ellos el primer Doctorado a ser impartido a partir del 2018 en INTEC.

b) Impacto en el gobierno

Durante el 2017 la Comisión Nacional de Energía (CNE) efectuó la firma de cinco (5) Acuerdos o Convenios de Colaboración y Cooperación Interinstitucional, tanto con entidades públicas como privadas.

Tabla 18. Acuerdos firmados durante el año 2017

Fecha	Entidad y/o Empresa	Firmantes	Objetivos	Impacto
26 septiembre 2017	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	Lic. Juan Rodríguez Nina Y Lic. Julián Santana Araujo	Convenio de Colaboración y Cooperación Interinstitucional en el desarrollo y mejora de la infraestructura de tecnología e información.	La CNE, se beneficiara de la plataforma tecnológica de ETED, logrando mejor desenvolvimiento en las redes.
Marzo 2017	KOREA Electric Power Corporation (KEPCO)	Lic. Juan Rodríguez Nina Y Sr. Cho Hwan Eik	Facilitar el intercambio de información relativas a la sector eléctrico, igualmente el Intercambio de tecnología sobre nuevos campos de negocios relacionados a la eficiencia energética, las energías renovables y otras áreas de interés.	La CNE, obtendrá apoyo en tecnología, formación e intercambio de conocimientos, así como el fortalecimiento de las políticas de energía renovables.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

<p>28 abril 2017</p>	<p>Consejo Nacional de Zonas Franco De Exportación (CNZFE) y Parque Zona Franca Navarrete (PIZFN)</p>	<p>Lic. Juan Rodríguez Nina Y Licda. Luisa Fernández / Lic. Martin Rivas Capellán</p>	<p>Promover la producción descentralizada de energía a partir de la Biomasa en las Zonas Franco industriales de la República Dominicana a los fines de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo contribuir con la mejora de su competitividad, a través del Cofinanciamiento de una planta piloto de Generación de Electricidad a partir de Biomasa. (Proyecto GED ID 4747/OBUDI 100288 – “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica conectada a la Red, a partir de Biomasa”)</p>	<p>La zona franca se beneficiara de la inversión en energía a partir de la biomasa.</p>
<p>01 Mayo 2017</p>	<p>Corporación de Acueducto y Alcantarillad o de Santo Domingo (CAASD)</p>	<p>Lic. Juan Rodríguez Nina Y Arq. Alejandro Montas</p>	<p>Establecer el compromiso de evaluar el potencial energético de los distintos sistemas, dentro de las redes de transporte de agua, correspondiente a los acueductos operados por la CAASD, a los fines de explotar dichos potenciales en la generación de energía eléctrica, de conformidad con la ley No. 125-01, y sus modificaciones; y la ley No. 57-07, y sus modificaciones.</p>	<p>La CAASD, reducirá considerablemente su consumo de energía a partir de la instalación de capacitores más eficientes.</p>

<p>31 julio 2017</p>	<p>Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)</p>	<p>Lic. Juan Rodríguez Nina Y Rector Iván Gullón</p>	<p>Formulación de programas de eficiencia energética y uso racional de energía en las instalaciones de la UASD e implementación de propuestas que han sido recomendadas tendentes a efficientizar y disminuir el consumo de energía eléctrica en esa casa de altos estudios. Donación de equipos y sistemas de incrementación del factor potencia.</p>	<p>La UASD, reducirá considerablemente su consumo de energía a partir de la instalación de capacitores más eficientes.</p>
---------------------------------	--	--	--	--

Contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente

La CNE promueve el uso de sistemas de fuentes de energía renovable para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, importados en la matriz energética de la República Dominicana a través de programas como:

- Como parte del conjunto de los Incentivos a las Energías Renovables, Ley No. 57-07 se encuentra el programa de Medición Neta, el cual fue implementado en agosto del año 2011 y desde entonces ha logrado una extraordinaria acogida. Por consiguiente en la actualidad todas las Empresas Distribuidoras y Sistemas Aislados que operan en nuestro país, tienen clientes incorporados al Programa de Medición Neta, llegando a un total aproximado de 2,267 usuarios y 54,580 kW Instalados.

Memoria Institucional Año 2017 – Comisión Nacional de Energía

- Plan de Desarrollo Fotovoltaico para uso individual en zonas deprimidas: se han instalado 62 sistemas fotovoltaicos en el año 2017.

Así como también las acciones que fomenta la CNE para la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica a nivel nacional a partir de las funciones que le fueron conferidas en las leyes 125-01 y 57-07 como se ha venido refiriendo a lo largo del documento.